

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53. — PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. — NUMERO SUELTO, CINCO CENTIMOS

ALMACEN de MUEBLES

Plaza de Diaz Cassou (antes Carnicería) núm. 13.

Venta á plazos y al contado de toda clase de muebles y máquinas de coser, último sistema, premiadas en varias Exposiciones. Cuadros de sala, gabinete y comedor, á precios incomprensibles.

Antes de comprar mueble alguno, visitad esta casa, primera en Murcia, por su economía.

Plaza de Diaz Cassou, n.º 13.

EL CORSÉ PARISIEN

Esta acreditada casa cuenta con un variado y completo surtido en toda clase de corsés, desde el más económico hasta el más lujoso.

Los modelos de esta casa todos proceden de París.

Se toman medidas á domicilio.

San Cristóbal 6, frente á la Administración de Correos.

Gabinete Electroterápico

CONSULTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DR. CUADRADO

FRENERIA 18.

Horas de consulta: De 10 á 12 y de 4 á 6 de la tarde.

RAYOS X.—Frenería, 18.—RAYOS X.

¿Tenéis callos?

La callicida «Una noche» de Keene

Obra la más importante de la ciencia médica moderna

El único medio que aniquila las raices!

Hace desaparecer las verrugas en tres días!

ESTE MARAVILLOSO REMEDIO AMERICANO ES INFALIBLE.

Una peseta la CAJITA. — PROBADLO ESTA NOCHE, mañana vuestros callos habrán desaparecido!

DEPOSITO EN MURCIA Farmacia Catalana.

AL DIA

Estamos pendientes de una fórmula, que ya está redactada y comunicada á los que han de conocerla.

Tiene una copia de la fórmula el señor Moret y otra copia el señor Canalejas, y otra el marqués de la Vega Armijo, y otra el general López Domínguez, y otra el señor Montero Ríos, y otras, sus autores, que son ministrables y exministros y que ocupan preeminente lugar en las gerarquías del partido al lado derecho de los que lo dirigen.

La fórmula se refiere al proyecto de ley de Asociaciones. Procura conciliar las opiniones encontradas y dejando al proyecto toda su tendencia liberal, le suprime asperezas y le recorta todo lo que se ha supuesto que en él existía de jacobinismo revolucionario.

El marqués de la Vega de Armijo aprueba la fórmula.

El general Lopez Dominguez ha declarado, que, mientras el partido no quiera otra cosa, él se limitó á mantener el proyecto de ley de Asociaciones como está presentado y como se está discutiendo en el Congreso, pero que si el partido prefiriera lo

fórmula al proyecto, él seguiría al partido por el cual está dispuesto á hacer todo género de sacrificios.

De la aprobación de la fórmula hace depender el marqués de la Vega de Armijo su permanencia en el poder.

No quiere ir á las Cortes si va á presenciar desde el banco azul la división del partido mediante la ruptura del señor Moret con el señor Canalejas.

Y si la fórmula no prospera, la ruptura vendrá. El Sr. Moret quiere un debate solemne sobre la ley de Asociaciones; quiere mantener su criterio sobre tal problema, criterio esencialmente igualitario y liberal del mismo carácter que el del señor Montero Ríos.

Y teniendo el señor Canalejas otros puntos distintos de orientaciones y de programas, el señor Moret quiere ir á las Cortes para que entre su pensamiento y el del señor Canalejas, elija el que prefiera la mayoría.

A ese juicio de los más y á este torneo, de los dos grandes oradores, va también, muy decidido el señor Canalejas.

Y si la fórmula no se acepta, no se reunirán las Cortes; es decir, no se reunirán bajo la presidencia del Gobierno del marqués de la Vega de Armijo.

Porque el marqués, no quiere ir al Congreso á presenciar el torneo Moret-Canalejas y después la votación que rompa las filas de la mayoría y deje partida la agrupación liberal.

Son muchos los que aseguran que no se llegará á una inteligencia que la fórmula no será aprobada por el señor Moret ni por el señor Canalejas.

Mas con una sola de los dos que la rechace, la fórmula habrá fracasado definitivamente y el marqués de la Vega Armijo, comprometido á volver al Parlamento el día 21 de Enero, no volverá sin un acuerdo de los prohombres sobre el proyecto de la ley de Asociaciones y se retirará del poder.

¿Que sucederá entonces? Aquí de los profetas. Los conservadores dicen que volverá Mañana al Poder. Los liberales aseguran que continuará la actual situación.

Se dice ya que el señor Montero Ríos no tiene ningún compromiso de reanudar las sesiones parlamentarias y que podría desde el Poder entablar nuevas negociaciones de avenencia. Pero también se dice que esto sería prolongar con exceso la tarea de zurear voluntades, ya muchas veces interrumpida entre los prohombres del partido gobernante para que nadie pueda presumir que haya de volverse con éxito al intento de la misma labor.

Y los amigos del Sr. Moret consideran que, siendo muy semejantes las opiniones del señor Montero Ríos y las suyas, ante la dimisión del marqués de la Vega de Armijo, volvería al poder el Sr. Moret, declararía terminada la primera legislatura de los Córtes y volvería á ellas con un presupuesto nuevo en el mes de Mayo próximo.

Esta creencia moretista, clásica, la apoyan con sus referencias algunos personajes que presumen de conocer los secretos del señor Montero Ríos, y, según los cuales, el actual presidente del Senado ni quiere volver á desempeñar ó ejercer la presidencia del Consejo de ministros ni la misma presidencia del Senado, una vez que acabe la presente etapa de la gobernación liberal.

Porque claro está que, descaído de toda combinación ministerial el señor Montero Ríos por su propia voluntad, y entendidos sus amigos con los del Sr. Moret, el núcleo mayor del partido sería el suyo, la mayoría de las mayorías la duya, y la división contraria para la existencia ministerial de todos, acusaría alguna suma á su favor.

La compañía que viene actuando en este teatro, dará hoy dos funciones por tarde y noche.

El programa que anuncia, por lo variado, esperamos sea del agrado del público que gusta de ese género de espectáculos.

Es de esperar se vea muy concurrido el amplio coliseo de la calle de Caravilla, dados los arriesgados ejercicios que con tanta precisión ejecutan los artistas que forman la compañía gimnástica y acrobática "La Unión Artística Franco Espa-

ñola", que con aplauso del público viene trabajando en el Teatro Circo Villar.

ALCALDIA DE MURCIA

Don Agustín Hernandez del Aguila, Abogado de los Tribunales del Reino, y de la Beneficencia provincial, y vocal de su Junta, Caballero Comendador de la Real y distinguida orden Americana de Isabel la Católica, Socio Centador de la Real Económica de Amigos del País de esta capital y Secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma.

Hago saber: Que habiendo sido nombrado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, Fiscal para la instrucción del expediente justificativo, en cumplimiento de los servicios manutarios prestados en el partido de Santomera, con motivo de la horrosa tormenta y sucesiva inundación en la noche del 26 de Septiembre último, por los individuos del batallón Cuadro de la Guardia civil que componían el puesto del expresado partido, como también las demás personas, que con peligro de sus vidas libraron de una muerte segura á aquellos vecinos en unión del sereno Julián Candel, y que aparecen en la relación que vá unida al expediente, ha resuelto señalarse un plazo de 15 días, contados desde el en que apareció inserto en el "Boletín oficial" el presente edicto, para el juicio contradictorio que debe abrirse conforme á las disposiciones reglamentarias, exhortando por el presente á las autoridades y particulares para que comparezcan en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días de 10 á 12, descontando los festivos, con objeto de declarar cuanto les conste y se les ofrezca y parezca.

Murcia 12 de Enero de 1907

Agustín Hernandez del Aguila

MIL PESETAS al que presente

Capsulas de Sándalo de Arabespecífico, mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona; y que ceda más pronto y radicalmente las enfermedades venéreas.

Plaza del Pino, 6, afirmación

TEATRO CIRCO VILLAR

La compañía que viene actuando en este teatro, dará hoy dos funciones por tarde y noche.

El programa que anuncia, por lo variado, esperamos sea del agrado del público que gusta de ese género de espectáculos.

Es de esperar se vea muy concurrido el amplio coliseo de la calle de Caravilla, dados los arriesgados ejercicios que con tanta precisión ejecutan los artistas que forman la compañía gimnástica y acrobática "La Unión Artística Franco Espa-

ñola", que con aplauso del público viene trabajando en el Teatro Circo Villar.

ALCALDIA DE MURCIA

Don Agustín Hernandez del Aguila, Abogado de los Tribunales del Reino, y de la Beneficencia provincial, y vocal de su Junta, Caballero Comendador de la Real y distinguida orden Americana de Isabel la Católica, Socio Centador de la Real Económica de Amigos del País de esta capital y Secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma.

Hago saber: Que habiendo sido nombrado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, Fiscal para la instrucción del expediente justificativo, en cumplimiento de los servicios manutarios prestados en el partido de Santomera, con motivo de la horrosa tormenta y sucesiva inundación en la noche del 26 de Septiembre último, por los individuos del batallón Cuadro de la Guardia civil que componían el puesto del expresado partido, como también las demás personas, que con peligro de sus vidas libraron de una muerte segura á aquellos vecinos en unión del sereno Julián Candel, y que aparecen en la relación que vá unida al expediente, ha resuelto señalarse un plazo de 15 días, contados desde el en que apareció inserto en el "Boletín oficial" el presente edicto, para el juicio contradictorio que debe abrirse conforme á las disposiciones reglamentarias, exhortando por el presente á las autoridades y particulares para que comparezcan en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días de 10 á 12, descontando los festivos, con objeto de declarar cuanto les conste y se les ofrezca y parezca.

Murcia 12 de Enero de 1907

Agustín Hernandez del Aguila

MIL PESETAS al que presente

Capsulas de Sándalo de Arabespecífico, mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona; y que ceda más pronto y radicalmente las enfermedades venéreas.

Plaza del Pino, 6, afirmación

TEATRO CIRCO VILLAR

La compañía que viene actuando en este teatro, dará hoy dos funciones por tarde y noche.

El programa que anuncia, por lo variado, esperamos sea del agrado del público que gusta de ese género de espectáculos.

Es de esperar se vea muy concurrido el amplio coliseo de la calle de Caravilla, dados los arriesgados ejercicios que con tanta precisión ejecutan los artistas que forman la compañía gimnástica y acrobática "La Unión Artística Franco Espa-

ñola", que con aplauso del público viene trabajando en el Teatro Circo Villar.

ALCALDIA DE MURCIA

Don Agustín Hernandez del Aguila, Abogado de los Tribunales del Reino, y de la Beneficencia provincial, y vocal de su Junta, Caballero Comendador de la Real y distinguida orden Americana de Isabel la Católica, Socio Centador de la Real Económica de Amigos del País de esta capital y Secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma.

Hago saber: Que habiendo sido nombrado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, Fiscal para la instrucción del expediente justificativo, en cumplimiento de los servicios manutarios prestados en el partido de Santomera, con motivo de la horrosa tormenta y sucesiva inundación en la noche del 26 de Septiembre último, por los individuos del batallón Cuadro de la Guardia civil que componían el puesto del expresado partido, como también las demás personas, que con peligro de sus vidas libraron de una muerte segura á aquellos vecinos en unión del sereno Julián Candel, y que aparecen en la relación que vá unida al expediente, ha resuelto señalarse un plazo de 15 días, contados desde el en que apareció inserto en el "Boletín oficial" el presente edicto, para el juicio contradictorio que debe abrirse conforme á las disposiciones reglamentarias, exhortando por el presente á las autoridades y particulares para que comparezcan en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días de 10 á 12, descontando los festivos, con objeto de declarar cuanto les conste y se les ofrezca y parezca.

Murcia 12 de Enero de 1907

Agustín Hernandez del Aguila

MIL PESETAS al que presente

Capsulas de Sándalo de Arabespecífico, mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona; y que ceda más pronto y radicalmente las enfermedades venéreas.

Plaza del Pino, 6, afirmación

TEATRO CIRCO VILLAR